



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

128.º período de sesiones

Roma, 18-22 de mayo de 2020

Informe sobre los progresos realizados en la preparación de la Cumbre del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Máximo Torero Cullen
Subdirector General
Departamento de Desarrollo Económico y Social
Tel.: +39 06570 50869

Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- La Agenda 2030 ha fomentado la sensibilización sobre el papel fundamental que los futuros sistemas alimentarios desempeñarán para hacer frente a los desafíos mundiales de la malnutrición, la pobreza, la utilización de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y el cambio climático. Las partes interesadas de los sistemas alimentarios están empezando a adoptar medidas y a modificar su comportamiento, pero sus numerosas iniciativas independientes carecen de una perspectiva común para enmarcar las complejas interacciones, dependencias y compensaciones recíprocas intrínsecas a los sistemas alimentarios. Esto limita la capacidad de las sociedades para determinar y seguir vías apropiadas a fin de lograr unos sistemas alimentarios más sostenibles.
- Se ha registrado una creciente demanda para que la FAO integre mejor su dilatado historial de apoyo al desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios. La Organización desempeña una función destacada en la definición de enfoques para la transformación de los sistemas alimentarios y en la promoción, al más alto nivel, de una mayor atención al modo en que se idean y ejecutan las intervenciones en los sistemas alimentarios. Cada vez más, las nuevas estrategias e iniciativas de la FAO se basan en la transformación hacia sistemas alimentarios más sostenibles, y sirven de apoyo para ello.
- La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas para 2021, ofrece a la FAO una oportunidad excepcional para mostrar su actividad y dar mayor visibilidad a la función de liderazgo que desempeña en la consecución del objetivo general de la Cumbre (ayudar a las partes interesadas a comprender y gestionar mejor las complejas opciones que afectan al futuro de los sistemas alimentarios) y para cumplir con dicha función.
- Estructurado en torno a la participación en los planos nacional, regional y mundial, el proceso de preparación de la Cumbre permitirá a las partes interesadas elaborar, ensayar y adaptar marcos e instrumentos de toma de decisiones, y proporcionará plataformas para las asociaciones e iniciativas innovadoras que se necesitan para favorecer compromisos de acción e inversión significativos en favor de sistemas alimentarios más sostenibles.
- El Secretario General de las Naciones Unidas ha establecido una estructura de gobernanza que consta de: un Comité Asesor de la Cumbre, presidido por el Secretario General Adjunto, que se encargará de supervisar el proceso preparatorio y de definir los resultados de la Cumbre; un Grupo científico para velar por que la Cumbre se base en los conocimientos y datos más destacados; y un Grupo de promotores encargado de prestar el apoyo político y financiero necesario para cosechar resultados satisfactorios.
- La Secretaría de la Cumbre, cuya subdivisión de asuntos técnicos hospedará la FAO, se encargará de respaldar los esfuerzos de la Enviada Especial del Secretario General para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, Sra. Agnes Kalibata, que ejercerá una función de liderazgo, orientación y dirección estratégica al respecto.
- La Sra. Kalibata informó a los Estados Miembros en Roma el 10 de febrero de 2020, junto con los jefes de los organismos con sede en Roma, y ha celebrado posteriormente amplias consultas sobre el proceso de preparación de la Cumbre.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

Se invita al Comité del Programa a:

- afirmar la importancia decisiva de una mayor coordinación de la acción y la inversión en pro de sistemas alimentarios más sostenibles para el logro de la Agenda 2030;
- reconocer la función de apoyo al desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios que viene cumpliendo la FAO y reconocer, mediante estrategias e iniciativas más integrales, los esfuerzos realizados recientemente para promover un apoyo más sistémico de la Organización a la transformación de los sistemas alimentarios, cuando se estime oportuno;
- afirmar la necesidad insoslayable de mejorar los marcos y los instrumentos de toma de decisiones para orientar las intervenciones en apoyo de sistemas alimentarios más sostenibles;
- apoyar la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de convocar una Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios en 2021 y proporcionar orientación sobre los objetivos y el proceso de preparación de la Cumbre;
- reconocer el proceso inclusivo de consultas en que está basado el enfoque de la Cumbre y proporcionar orientación sobre las oportunidades de participación de las múltiples partes interesadas en el proceso de preparación;
- compartir las experiencias de las iniciativas que se han tomado para asegurar que los avances en los sistemas alimentarios contribuyan a acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- **reconoció los esfuerzos realizados recientemente por la FAO, mediante la elaboración de estrategias e iniciativas más integrales, para promover un apoyo más sistémico de la Organización a la transformación de los sistemas alimentarios, cuando se estime oportuno;**
- **encomió la iniciativa del Secretario General de convocar una Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios para 2021 en cuanto evento trascendental para redoblar y galvanizar esfuerzos más coordinados destinados a que los sistemas alimentarios actúen como posible punto de partida para acelerar la consecución de los ODS;**
- **reconoció el papel primordial de apoyo al proceso de preparación de la Cumbre que la Organización habrá de desempeñar, por ejemplo, dirigiendo la línea de trabajo sobre datos y conocimientos, facilitando el diálogo a fin de mejorar la interfaz científico-normativa y desarrollando las capacidades de las partes interesadas de los sistemas alimentarios para determinar, proyectar y potenciar iniciativas coordinadas con miras a favorecer una transformación congruente de los sistemas alimentarios adecuada a los contextos locales;**
- **pidió al Consejo de la FAO que proporcionara mayor orientación sobre las oportunidades que se ofrecen a los países y sus asociados en el desarrollo para dar mayor repercusión a la Cumbre;**
- **pidió que, para el 129.º período de sesiones del Comité del Programa, se presentara un nuevo informe sobre la marcha de los trabajos.**

I. Introducción

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha fomentado la sensibilización sobre el papel fundamental que puede cumplir la transformación de los sistemas alimentarios como punto de partida para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Plantea a los países el desafío de eliminar el hambre y todas las demás formas de malnutrición garantizando que haya cantidades suficientes de alimentos inocuos, nutritivos y asequibles a disposición de todos, al tiempo que se promueve la agricultura sostenible. Sin embargo, la Agenda 2030 también hace hincapié en la interconexión entre los ODS y exige que los Estados Miembros logren este reto creando al mismo tiempo las oportunidades de crecimiento y empleo necesarias para erradicar la pobreza, conservar la biodiversidad y el entorno de recursos naturales y hacer frente a las crecientes presiones del cambio climático.
2. Para desempeñar su papel fundamental, los sistemas alimentarios habrán de proporcionar seguridad alimentaria y nutrición fiables para todos y ser económicamente rentables, pero también tener un impacto positivo o neutral en el clima, la biodiversidad y el entorno de recursos naturales. Deberán evolucionar de manera que los consumidores y productores menos favorecidos no se queden atrás.
3. Las partes interesadas de los sistemas alimentarios están empezando a tomar medidas y a cambiar su comportamiento: los productores están probando prácticas alternativas para reducir los efectos en la biodiversidad, los recursos naturales y el clima; la industria alimentaria está tratando de lograr un abastecimiento más sostenible, además de reformular los productos y reducir las pérdidas; los consumidores tratan de obtener información más completa sobre los alimentos para llevar una dieta más sana y abogan por productos alimenticios más respetuosos con el medio ambiente y por la reducción de los desechos y la mejora de su gestión.
4. Sin embargo, las numerosas iniciativas independientes de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil emprendidas en apoyo de sistemas alimentarios más sostenibles carecen de una perspectiva común para enmarcar las complejas interacciones, dependencias y compensaciones recíprocas intrínsecas a los sistemas alimentarios. Esto está limitando la capacidad de sociedades con diferentes prioridades, con diferentes tendencias y distinto potencial agroecológico e institucional para determinar y seguir vías apropiadas a fin de lograr unos sistemas alimentarios más sostenibles.
5. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) no hace sino subrayar la importancia de la transformación de los sistemas alimentarios. La pandemia pone de manifiesto muchos de los desafíos y la fragilidad de los sistemas alimentarios, en particular por lo que se refiere a las poblaciones más marginadas de todos los países. Asimismo, ha puesto de manifiesto la interconexión de los desafíos mundiales y sus repercusiones en las personas, el planeta y la prosperidad.

II. Apoyo de la FAO a la transformación de los sistemas alimentarios

6. Hace tiempo que, en labor de la FAO se reconoce que el desarrollo de los sistemas alimentarios constituye un factor clave para el desarrollo de la alimentación y la agricultura, lo que se refleja en el trabajo técnico y normativo de la Organización de muchas maneras. La adopción de un enfoque de sistemas alimentarios propio para muchas de las preocupaciones que afectan a la FAO desde hace tiempo, como la sostenibilidad agrícola, la reducción de la pobreza y la mejora del acceso a las inversiones y la financiación, y especialmente la importancia de la transformación de los sistemas alimentarios como tema que vincula diferentes aspectos de la labor de la Organización dentro de un marco más integral son fenómenos más recientes.
7. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha registrado una creciente demanda para integrar mejor la labor analítica de la FAO en múltiples ámbitos mediante la incorporación de datos y análisis desde una perspectiva basada en los sistemas alimentarios. La agenda común de los programas técnicos sobre una amplia variedad de disciplinas y actividades, que abarcan desde los mercados y el comercio hasta los recursos fitogenéticos y zoogenéticos o desde la lucha contra la pobreza y la malnutrición hasta las labores relativas a la tierra, el suelo y los recursos hídricos y el cambio climático, parece estar convergiendo hacia la importancia crucial de la “transformación de los

sistemas alimentarios” como principal factor del desarrollo sostenible. Por consiguiente, la transformación de los sistemas alimentarios se está convirtiendo en un tema cada vez más relevante para la definición del papel y labor futuros de la FAO relacionados con la alimentación y la agricultura.

8. A fin de facilitar esta convergencia, la FAO respalda el fomento de un entendimiento común de los sistemas alimentarios sostenibles y las vías necesarias para la transición hacia sistemas más sostenibles. La Organización también ha desempeñado una función preponderante en la definición de enfoques para la transformación de los sistemas alimentarios mediante, por ejemplo, la prestación de apoyo técnico al Programa de sistemas alimentarios sostenibles de la red Un Planeta, la formulación del Programa sobre las repercusiones de los sistemas alimentarios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), por medio de las Directrices voluntarias del Comité de Seguridad Alimentaria (CSA) sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y en cuanto codirectora de un grupo de acción sobre sistemas alimentarios durante la preparación de la Cumbre “Nutrición para el Crecimiento”.

9. La FAO, representada por su Director General, también ha ocupado un primer plano en recientes eventos de alto nivel en los que se promovió una mayor atención al modo en que se diseñan y ejecutan las intervenciones en los sistemas alimentarios. Entre ellos cabe destacar el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (2018 y 2019), la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2019, la COP 25 y, más recientemente, Davos 2020.

10. Al mismo tiempo, la FAO ha buscado aclarar el concepto de sistemas alimentarios mediante, por ejemplo, las reuniones de sus órganos rectores, el tema sobre los sistemas alimentarios sostenibles del Comité de Agricultura de 2018 y la publicación de informes, como FAO (2018), *Sustainable Food Systems: Concept and framework* (Los sistemas alimentarios sostenibles: concepto y marco). La Organización también está fomentando la capacidad del personal para adoptar un enfoque basado en los sistemas alimentarios mediante un programa presencial de desarrollo de la capacidad, que pronto se pondrá en marcha por medio de un curso de aprendizaje en línea.

11. Urge mejorar las herramientas de datos, análisis y toma de decisiones para ayudar a los países y su población a clasificar por relevancia los resultados relacionados con los sistemas alimentarios, avanzar en las complejas compensaciones recíprocas y determinar dónde se encuentran los principales escollos y dónde hace falta inversión. La plataforma técnica para el intercambio y análisis de datos que se está creando para la Iniciativa Mano de la mano está concebida para examinar las principales cuestiones normativas y de inversión desde una perspectiva basada en la transformación de los sistemas alimentarios. Esta plataforma técnica sirve de apoyo al análisis hipotético de vías alternativas de transformación de los sistemas alimentarios y ayuda a las partes interesadas a determinar formas de reducir las compensaciones recíprocas entre la diversidad de políticas e inversiones alternativas. Reconoce la necesidad de reconocer y evaluar las interacciones, interdependencias y compensaciones recíprocas entre las distintas opciones de inversión y políticas para, a continuación, una vez seleccionado un conjunto de innovaciones, inversiones, cambios normativos e institucionales, aplicar el análisis de los sistemas alimentarios con miras a examinar las repercusiones de esas políticas en los objetivos de la Agenda 2030.

12. El enfoque basado en los sistemas alimentarios se basa en varias iniciativas formuladas recientemente que proporcionan un punto de partida para ayudar a los países a transformar sus sistemas alimentarios. Cabe citar, por ejemplo:

- a) el fomento de inversiones mejores y más cuantiosas en cadenas de valor alimentarias sostenibles mediante la iniciativa AgrInvest, que actualmente está en marcha en varios países africanos, y el ensayo experimental del Acelerador para el desarrollo e innovación de los agronegocios y las agroindustrias llevado a cabo satisfactoriamente con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); La iniciativa brinda oportunidades para una mayor movilización de las inversiones del sector privado de conformidad con las normas y directrices internacionales;

- b) la introducción del Marco de la FAO para la Agenda Alimentaria Urbana ha permitido a la Organización ayudar a los municipios a fortalecer su capacidad para crear sistemas alimentarios sostenibles, haciendo especial hincapié en la utilidad de las relaciones entre el sector urbano y el rural;
- c) la elaboración, en el marco del Programa de impacto, resiliencia, sostenibilidad y transformación para la seguridad alimentaria y nutricional (FIRST), de una serie de guías normativas sobre los diferentes aspectos del desarrollo de los sistemas alimentarios. Es necesario que la FAO aumente su capacidad para prestar un asesoramiento normativo fundamentado; el modelo FIRST constituye un ejemplo excelente de cómo esto podría lograrse.

III. ¿Cómo acelerará la Cumbre los progresos para abordar las limitaciones en la transformación de los sistemas alimentarios?

13. Pese a no constituir un fin en sí mismo, el proceso de preparación para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas como principal aportación al Decenio de las Naciones Unidas de Acción, ofrece una excelente oportunidad a la FAO para mostrar su actividad y dar mayor visibilidad a su función de liderazgo, y cumplir con dicha función. El proceso podría servir para lograr un entendimiento común de los enfoques basados en los sistemas alimentarios y su transformación, elaborar mejores marcos y herramientas, y revalorizar las iniciativas actuales mediante el fortalecimiento de la colaboración y las asociaciones. Brinda a la FAO la oportunidad de reunirse, proporcionar datos y mejorar el entendimiento de la importancia crucial que revisten las compensaciones recíprocas.

14. El objetivo general de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios es ayudar a las partes interesadas y a los dirigentes de las iniciativas de transformación a comprender y gestionar mejor las complejas opciones que afectan al futuro de los sistemas alimentarios, y acelerar la consecución de los ODS. Esto se logrará trabajando en una serie de objetivos que ayudarán a definir los diferentes elementos del proceso de preparación de la Cumbre:

- a) afirmar, mediante un proceso inclusivo de consulta, el carácter central de los sistemas alimentarios en la agenda para el desarrollo sostenible y la urgencia de invertir en sistemas alimentarios más sostenibles;
- b) agrupar a las partes interesadas en torno a una definición común de un marco práctico de sistemas alimentarios como base para una acción concertada;
- c) elaborar datos más sólidos e instrumentos más robustos para mejorar la medición, el análisis y la gestión de las compensaciones recíprocas en contextos específicos, proporcionando plataformas abiertas de intercambio de datos para la elaboración de modelos y la realización de análisis con objeto de empoderar a las partes interesadas que apoyan activamente y de forma apropiada la transformación de los sistemas alimentarios en todos los niveles;
- d) fortalecer la interfaz ciencia/política para que se puedan hallar soluciones realistas, inclusivas e innovadoras;
- e) catalizar y acelerar la acción de múltiples partes interesadas para la transformación de los sistemas alimentarios a fin de que la Cumbre brinde la oportunidad de apoyar medidas eficaces y más resueltas que incluyan el aumento de la inversión y la innovación y la rápida difusión de la experiencia y los conocimientos a través de un mayor diálogo sobre políticas informado por principios científicos.

IV. ¿Cómo será el proceso de preparación de la Cumbre?

15. La Cumbre congregará a líderes de todas las regiones y sectores. Se basará en un proceso de preparación inclusivo y de gran alcance fundamentado en datos sólidos e independientes para trabajar en torno a los complejos nexos o desafíos interrelacionados que deben abordarse para lograr sistemas alimentarios más sostenibles.

16. El proceso implicará a gobiernos, el sector privado, instituciones de investigación y centros de estudio, organismos de realización, la sociedad civil, los productores y todo aquel que más tengan que ganar o arriesgar con la forma en que los sistemas alimentarios funcionen en el futuro. La Cumbre se guiará por la determinación y los datos científicos, así como por los principios básicos de la conectividad, la inversión y la acción, entre otros.

17. Estructurado en torno a la participación en los planos nacional, regional y mundial, el proceso permitirá a las partes interesadas elaborar, ensayar y adoptar instrumentos de toma de decisiones en diversos contextos y proporcionará una plataforma para fortalecer las asociaciones e iniciativas existentes y suscitar otras nuevas. En el plano nacional, las partes interesadas recibirán apoyo para elaborar planes de acción en favor del cambio. Una serie de consultas regionales permitirá compartir conocimientos y experiencias. La participación en las plataformas mundiales existentes y en eventos contemporáneos fomentará una mayor armonización del entendimiento y coherencia de la acción.

18. Para facilitar el proceso, el Secretario General de las Naciones Unidas ha establecido una estructura de gobernanza que permita trabajar con capacidades, estructuras e instalaciones de todo el mundo:

- a) La Sra. Agnes Kalibata, Enviada Especial del Secretario General para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, ejercerá una función de liderazgo, orientación y dirección estratégica al respecto. Se encargará de cooperar con los principales dirigentes, gubernamentales y de otros grupos estratégicos de partes interesadas, a fin de impulsar medidas y fomentar el liderazgo para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, y asimismo prestará asistencia en campañas de promoción y representará al Secretario General en los múltiples actos consultivos a nivel mundial y regional sobre la transformación de los sistemas alimentarios previstos en 2020 y 2021.
- b) El proceso preparatorio estará bajo la supervisión del Comité Asesor de la Cumbre, que irá proporcionando orientación a la Sra. Kalibata. Presidido por el Subsecretario General de las Naciones Unidas, el Comité contribuirá a formular consideraciones y adoptar decisiones fundamentales sobre la visión, la evolución y el desarrollo de la Cumbre, además de proporcionar liderazgo estratégico en todas las esferas de acción a fin de garantizar que se logren los resultados previstos para la Cumbre.
- c) El Grupo científico se encarga de que la Cumbre aporte los conocimientos y datos más destacados y contribuye a expandir la base de conocimientos para intercambiar experiencias, enfoques y herramientas con el fin de impulsar sistemas alimentarios sostenibles que determinen el futuro. Este grupo velará por la consistencia e independencia del diálogo científico en el que se sustenten las decisiones acerca de las políticas e inversiones relativas a los sistemas alimentarios. Asimismo, asesorará sobre la información, las recomendaciones y los compromisos que emanen de la Cumbre.
- d) El Grupo de promotores se encarga de respaldar la preparación, la celebración y el fomento de la Cumbre y de prestar apoyo político y financiero para contribuir a que se logren los resultados que esta tiene previstos. Los miembros del Grupo de promotores realizarán aportaciones y formularán opiniones y reflexiones fundamentales para la Secretaría y el Comité Asesor de la Cumbre durante el proceso de preparación, y ayudarán a que atraiga a las principales partes interesadas mundiales para impulsar una nueva coalición en favor del cambio y la acción colectiva que marque el itinerario de una transformación de los sistemas alimentarios sostenibles para el futuro.
- e) La Secretaría de la Cumbre se encargará de respaldar los esfuerzos de la Enviada Especial y de todos los mecanismos de gobernanza de la Cumbre. La sede de la Secretaría y el despacho de la Enviada Especial estarán radicados en Nairobi, pero también se dispondrá de oficinas en Roma y Nueva York para facilitar contactos clave con el sistema de las Naciones Unidas, los organismos con sede en Roma (OSR), los Representantes Permanentes y otras partes interesadas. Los OSR se han comprometido a respaldar a la Secretaría con recursos humanos y de personal.

19. Tras una sesión informativa preliminar con los Estados miembros el 10 de febrero de 2020 en Roma, la Sra. Kalibata ha mantenido amplias consultas con diferentes partes interesadas acerca del proceso de participación. Se ha comprometido a elaborar una propuesta para el proceso de preparación que se examinará en la primera reunión del Comité Asesor prevista hacia finales de abril.
20. El proceso de preparación de la Cumbre consistirá en los múltiples eventos y plataformas mundiales que están respaldando la transformación hacia unos sistemas alimentarios más sostenibles. Procurará basarse en los acuerdos, los compromisos y las medidas de colaboración definidos en esos otros eventos y procesos mundiales, entre los que se incluyen los procesos de los órganos rectores del Sistema de las Naciones Unidas pertinentes (por ejemplo, los órganos rectores de los OSR, la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Asamblea Mundial de la Salud, etc.) y las reuniones y plataformas de múltiples partes interesadas, por ejemplo, el G-20 o el CSA.
21. Asimismo, el proceso creará sinergias entre las múltiples iniciativas y alianzas regionales y nacionales ya existentes, o que se están conformando, para respaldar la transformación de los sistemas alimentarios.